

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

**TRIGESIMO PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 29 de abril al 2 de mayo, 2002**  
**Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.31**  
**CICAD/doc.1171/02**  
**24 abril 2002**  
**Original: inglés**

**INFORME SOBRE LA EVALUACION  
DE LA  
RED INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES PARA EL CONTROL DE  
DROGAS (RETCOD)**

## **I. INTRODUCCION**

Durante el Trigésimo Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), La Comisión consideró el Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre la Red de Telecomunicaciones para el Control de Drogas (RETCOD). El tema central de la presentación giró alrededor de la cuestión de seguir con la implementación del sistema, y en el caso positivo, cuál sería la mejor manera de cumplir con la implementación de acuerdo con su diseño. La Comisión escuchó expresiones sobre su utilidad y acordó que dicho tema debe ser evaluado en la próxima sesión ordinaria de la CICAD, a través de un método objetivo.

Basado en la recomendación de la Comisión, una evaluación objetiva fue llevada a cabo por representantes de países que no participan en RETCOD actualmente. El presente informe habla de los antecedentes del proyecto, la metodología empleada durante la evaluación, los hallazgos y conclusiones de la evaluación, y las recomendaciones para su implementación y las actividades del proyecto a realizarse en el futuro.

## **II. ANTECEDENTES DE RETCOD Y OBJETIVO DEL PROYECTO**

RETCOD fue implementada en 1996 en respuesta a una solicitud que los Estados miembros le hicieron a la CICAD para que les facilitara un mecanismo que permitiera el intercambio de información e inteligencia entre las autoridades responsables para el control de químicos de manera rápida, directa y segura.

Durante la iniciación del proyecto, la meta subyacente de la red fue para reducir el flujo de químicos precursores que son desviados para usos ilícitos. No obstante, después de los primeros meses de operación del proyecto, las agencias participantes determinaron que RETCOD resultaba de utilidad para actividades mas allá del alcance inmediato del control de precursores y químicos esenciales. Así el objetivo de la red fue extendido para comprender una gama más amplia de actividades para el control de drogas.

Actualmente, nueve países participan en RETCOD, incluyendo Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. La red está organizada en dos categorías: un componente de computadoras y un componente radial. El componente informatizado proporciona acceso al correo electrónico a las autoridades a través de una conexión regular con la Internet (por teléfono o red local y Proveedoras de Servicio de Internet). En los lugares remotos, donde no hay líneas telefónicas o servicio de Internet, el componente radial del proyecto permite acceso al correo electrónico a través de una computadora con interfase con una radio de alta frecuencia (HF). Las radios también vienen con criptófonos para asegurar las comunicaciones por voz. Todos los sitios, tanto los con radios como los con computadoras, tienen la capacidad de asegurar sus mensajes a través de un software de encriptación.

El propósito de las computadoras y los radios es para fortalecer, facilitar y promover el intercambio de información, y como resultado, elevar la cooperación en actividades antidrogas. Para promover tal cooperación, la red proporciona medios no muy costosos para el intercambio de información táctica y operacional de manera directa y en tiempo real de manera segura.

### **III. PROCESO DE EVALUACION**

Dos actividades principales fueron realizadas durante la ejecución de la evaluación del proyecto RETCOD. Primero, se llevaron a cabo visitas oficiales con varias agencias en tres de los nueve países participantes (Bolivia, Chile y Perú). Estos países fueron seleccionados debido a su frontera común y el uso de RETCOD reportado por estos países a nivel operativo y administrativo. El equipo de evaluación fue compuesta por Dra. Raquel Magri, Secretaria General de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay, y *Staff Sergeant* (ret.) Ron Madden, de la Policía Real de Canadá (RCMP). La coordinadora del proyecto, Srta. Jennifer Toland, proporcionó apoyo logístico y administrativo.

En adición a las visitas en sitio, se envió un cuestionario a todos los países participantes solicitando información sobre su uso de la red. El cuestionario también solicitó información de los países y agencias participantes sobre los resultados que RETCOD había logrado en su país, los costos comparativos del uso de RETCOD e otras formas de comunicación y sugerencias para mejorar la capacidad de la red.

### **IV. CONCLUSIONES**

#### **A. Puntos Fuertes del Proyecto**

1. Basado en conversaciones con los países participantes, la información proporcionada en los cuestionarios, y los resultados de las visitas en sitio, RETCOD esta cumpliendo con su objetivo en siete de los nueve países participantes. De los dos países que plantearon que RETCOD no cumplió con su objetivo, un país reportó sobre uso positivo de la red y su equipo, pero citó la necesidad para radios adicionales y nuevas computadoras para reemplazar los que fueron instalados en 1996 y ya están obsoletas.
2. Las agencias participantes de los tres países visitados estuvieron de acuerdo que RETCOD es una herramienta de comunicaciones interagencias e internacionales útil tanto en un nivel operativo como administrativo para el control de químicos y actividades antidrogas.
3. Cada agencia visitada estuvo de acuerdo que RETCOD ha tenido un impacto altamente positivo y ha fortalecido sus esfuerzos para el control de drogas. Los

países que respondieron a través del cuestionario también reportaron que RETCOD contribuyó a la realización exitosa de decomisos de químicos e investigaciones criminales. A la misma vez, dado al carácter complejo de actividades antidrogas, es difícil medir el impacto o atribuir directamente estos impactos solamente a RETCOD.

4. Los países demostraron una necesidad continuada para el equipo proporcionado a través de RETCOD. Primero, la comunicación por e-mail sigue siendo el mejor medio de comunicación, de acuerdo al costo, para el intercambio doméstico e internacional de información. Segundo, en un nivel operativo, las líneas telefónicas y proveedoras de servicio de Internet todavía no están disponibles en áreas remotas de fronteras. Las radios comprenden la única forma confiable de comunicación.
5. Todos los países visitados expresaron claramente su fuerte deseo y capacidad técnica para enviar y recibir información, particularmente las prenotificaciones de exportación.
6. La seguridad en la información es una prioridad para los países con RETCOD, tanto a un nivel operativo como administrativo.
7. Los operativos exitosos entre agencias policiales en Perú y Brasil y entre Bolivia y países vecinos tales como Argentina, Brasil y Chile subrayan el hecho de que RETCOD está cumpliendo con el objetivo de facilitar la cooperación internacional.

### **Debilidades del Proyecto**

1. Las prenotificaciones a las exportaciones de precursores y químicos esenciales enviados de un país a otro a través de RETCOD no siempre llegan a la agencia correcta.

Una razón para este cruce de información es que las agencias de los países participantes no remiten sus direcciones de correo electrónico actualizadas. Otra razón es que los países exportadores a veces no saben qué agencia en los otros países de RETCOD debe recibir las prenotificaciones de exportación. Por ejemplo, el Servicio Nacional de Aduanas en uno de los países visitados es la agencia responsable para el envío y el recibo de la prenotificaciones. No obstante, dado que otras agencias en otros países están a cargo de las prenotificaciones de exportación, Aduanas en este país no recibió ninguna información de países vecinos.

2. Las computadoras en muchos países, algunos de la cuales fueron comprados al principio de 1996, ya están obsoletas tecnológicamente y requieren ser reemplazadas.

3. La coordinación por las agencias participantes del manejo de las claves de encriptación es una complicación que ha resultado en el uso reducido del software de encriptación.
4. Financieramente, la CICAD no puede apoyar a RETCOD sin la inversión de los países participantes, tal como la contribución de recursos o equipos existentes (computadoras y/o radios), el pago de los gastos de servicio de Internet, y el acceso a líneas telefónicas. De igual importancia es la voluntad política continuada de los países para apoyar a la CICAD con los esfuerzos de implementación.
5. La rotación continuada del personal involucrado con RETCOD ha complicado la sostenibilidad técnica de la red, ya que se pierde el tiempo y los recursos financieros cuando los individuos capacitados en el software y/o equipos especializados de RETCOD son cambiados desde un sitio RETCOD a un nuevo lugar.

## **V. RECOMENDACIONES**

1. Debe continuar con RETCOD porque se ha probado que es una herramienta útil y viable.
2. La comunicación vía RETCOD debe ser como fuera establecido, rápido, seguro y directo, sin pasar por un control central.
3. Debe ser una prioridad reparar los equipos que lo requieran. Para que estas reparaciones sean rápidas, los países deben notificarlo inmediatamente a la CICAD.
4. En demostración de su compromiso e inversión en RETCOD, los países participantes deben cubrir los gastos para reparaciones que cuestan menos de US\$500. Para las reparaciones que cuestan mas de \$500, los países deben cubrir el primer \$500 y la CICAD pagara el monto que sobre \$500. Para las reparaciones a ser cubiertos por la CICAD, los países deben presentar inmediatamente tres cotizaciones a la Secretaria Ejecutiva de la CICAD.
5. Basado en la información remitida por las agencias participantes, el Directorio de Participantes de RETCOD debe ser actualizado para incluir una descripción más completa de las actividades llevadas a cabo por cada agencia participante, incluyendo cuales agencias son responsables para el envío / recibo de las prenotificaciones de exportación. Las direcciones de correo electrónico, los números de teléfono y la información de los contactos deben ser actualizados y enviados regularmente a la Secretaria Ejecutiva de la CICAD. Luego de recibir la mencionada información, la Secretaria Ejecutiva la compilará para distribuir a los países y agencias participantes de RETCOD.

6. Todas las compras efectuadas en el futuro deben ser acompañadas por un acuerdo específico entre la CICAD y los países participantes de RETCOD que indique que los países que reciban equipos proporcionarán los recursos necesarios para apoyar los equipos, tal como el acceso a líneas telefónicas, gastos mensuales de conexión de Internet (para sitios con computadoras y no radios), y una fuente confiable de luz.
7. Con respecto a los países o agencias que reportaron que la rotación de personal presenta un problema, deben desarrollar un plan de transición que pauté las responsabilidades de participar en la red, la capacitación sobre el uso de los equipos, y que presente la nueva persona / contacto a sus contrapartes en otros países y agencias.
8. El plan actual de implementación de RETCOD, el mismo que fue desarrollado en febrero de 2000 en la primera reunión internacional para los usuarios de RETCOD, celebrada en Lima, Perú, debe ser revisado y reconsiderado. Debe desarrollar un nuevo plan de implementación que racionalice las necesidades de los países participantes y considere una mayor inversión de los países, tal como la incorporación de equipos existentes (computadoras y radios).
9. Los equipos instalados en países que ya no desean participar en RETCOD deben ser re-dirigidos a otros sitios donde el uso de los mismos será maximizado.